

Martínez de la Mata, Felipe Antonio

Titulos, grados, lecturas, ejercicios ... y demas actos positivos de el doctor ... Phelipe Antonio Martinez de la Mata, Colegial vocal, y Huesped, que ha sido, y oy Rector en el Real Colegio de S.M. de san Phelipe y Santiago de la Universidad de Alcalà ... y opositor à las Cathedras de Canones, y Leyes de ella ...

[Alcalá de Henares] : [s.n.], [1760].

Vol. encuadernado con 86 obras

Signatura: FEV-AV-G-00016 (51)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

✠

TITULOS, GRADOS, LECTURAS, EJERCICIOS

Literarios, y demás Actos positivos de el Doctor Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata, Colegial vocal, y Huesped, que ha sido, y oy Rector en el Real Colegio de S. M. de San Phelipe, y Santiago de la Universidad de Alcalà (cuyas Pruebas califican, y están declaradas por Acto positivo por Real Cedula, como las de los Colegios Mayores de España) y Opositor à las Cathedras de Canones, y Leyes de ella.



ON Luis de Haro y Cisneros, Secretario de esta Universidad, y Estudio General de la Ciudad de Alcalà de Henares: Certifico, que el Doctor Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata, Colegial vocal, y Huesped, que ha sido, y oy Rector del Real Colegio de su Magestad de San Phelipe, y Santiago de esta Universidad, y Opositor à las Cathedras de Canones, y Leyes de ella; tiene en esta Universidad en dichas dos Facultades los años de Estudios mayores, Actos, Grados, y Ejercicios de letras siguientes.

Años de Estudios mayores 26.
Consta que tiene en las Facultades de Canones, y Leyes 26 años de Estudios mayores, por haver empezado à cursar en la Universidad de Toledo el curso de San Lucas de 1736. en la que ganó tres cursos, y en esta de Alcalà tiene los restantes.

Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en Canones años de 1742. y 1747.

Absimismo consta, que tiene recibidos en dicha Universidad los Grados de Bachillèr, Licenciado, y Doctor en la Facultad de Sagrados Canones: El de Bachillèr le recibió en 21. de Febrero de 1742. El de Licenciado en 15. de Junio de 1747. haviendo hecho para recibir este Grado todos los Ejercicios de letras, que segun las Constituciones, y Leyes de esta Universidad se requieren, que fueron defender en la Universidad un Acto publico de una materia Canonica, en el que fue arguido, y replicado por tres Doctores de dicha Facultad; y despues para el Examen secreto se le dieron puntos rigurosos en las Decretales, y de un capitulo que se le señaló por el Señor Cancelario de esta Universidad, y en uno de los tres puntos que le tocaron leyò una hora de oposicion, y despues se le arguyò, y replicò por los Graduados de dicha Facultad, quienes le aprobaron sus Ejercicios *Nemine DD. discrepante*; y el Grado de Doctor le recibió en 20. de Junio de 1747.

Presidencias en la Universidad 2.

Absimismo consta, que ha presidido en esta Universidad; y en sus Escuelas publicas un Acto mayor de Leyes en el curso de 1748. à 1749. de la materia, y tratado *ad tit. ff. Cod. de Castrensi peculio*, el que por haver sido por mañana, y tarde, y haver tenido ocho argumentos, se reputa por dos.

Argumentos en la Universidad.

Absimismo consta, que ha arguido en los Actos de la Universidad, y en las Publicas, y Secretas de los que se han Graduado despues que se graduò de Doctor siempre que le ha tocado, y se le ha repartido argumento.

Lec

Lecciones de oposicion en la Universidad 13.

Afsimifimo consta, que como Opositor que es à las Cathedras de Canones, y Leyes de esta Universidad, ha leído *doce* veces de oposicion à ellas, *ocho* à las de Canones, y *cinco* à las de Instituta, todas con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, y por espacio de una cada vez; que con la que leyò para graduarse de Licenciado, son *trece* lecciones las que tiene leidas en esta Universidad.

Substituciones de Cathedras pro Universitate 2.

Afsimifimo consta por Certificacion de los Vedeles de esta Universidad, que por nombramiento de ella ha substituido las Cathedras de Sexto, y Decretales mayores: La primera desde el dia cinco de Diciembre de 1752. hasta diez y nueve de dicho mes, y año; y la segunda empezó el dia veinte y dos de el mismo mes de Diciembre, y continuò hasta veinte de Febrero de 1753. como todo consta mas largamente de dicha Certificacion.

Explicaciones de Extraordinario 2.

Afsimifimo consta, que ha explicado de Extraordinario en esta Universidad exponiendo las Leyes Patrias del Libro tercero de la Instituta, desde el titulo diez y seis, desde el dia diez y seis de Abril de 1749. hasta ocho de Julio del dicho año; y las del Libro quarto, desde el titulo primero, desde el dia treinta de Noviembre de 1750. hasta el dia diez de Abril de 1751.

Como todo lo referido mas largamente consta de los Libros de Actos, y Grados de esta Universidad, y Protocolos de esta Secretaria, que quedan en mi poder, à que me remito.

Electo Colegial por la Magestad de el Señor Don Phelipe Quinto en Beca vocal de su Real Colegio.

Afsimifimo consta por Certificacion del Secretario de Capillas del Real Colegio de su Magestad de San Phelipe, y Santiago de esta Universidad, que el dicho Doctor Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata fue electo Colegial en dicho Real Colegio por la Magestad de el Señor Don Phelipe Quinto, à consulta de el Eminentissimo Señor Cardenal de Mendoza, Patriarca de las Indias, en atencion à haver servido à su Magestad sus Ascendientes; y haviendosele hecho las Pruebas, que por su Real Estatuto se previenen, declaradas por Real Decreto por Acto positivo, como las de los Colegios Mayores de España, y Bolonia, y demàs Tribunales, que previene la Ley del Reyno, fueron aprobadas por dicho Real Colegio; en cuya virtud se le diò la possession de Beca de Voto en primero de Diciembre de 1742. y por haver cumplido los ocho años, que por sus Reales Constituciones se dispone dure el Colegio, le fue concedida Hospederia para continuar en el en dos de Diciembre de 1751.

Presidencias en su Real Colegio 16.

Afsimifimo consta por dicha Certificacion, que tiene presididas, y actuadas en dicho Colegio diez y seis veces Conclusiones (segua lo previenen sus Reales Constituciones) de el Derecho Civil, y Canonico: De el Civil, el §. *Thesaur. 39. Instit. de Rerum division. el 14. Instit. de Legat. el §. in princip. quibus alienare licet, vel non: el 6. de Verborum obligationib. de las mateias de Testament. tutel. de la Condit. que ad pras. vel ad præter. temp. de la de Legat. rei alien. y la de Fundo dotal.*

De el Derecho Canonico, el cap. 4. de Elect. & elect. potest. de los capp. 7. de Judic. & 5. de Exceptionib. de los capp. 9. 11. & 15. de Electione, & electi potestat. del cap. 8. de Servis non ordinand. del 4. & 5. de Sec. nupt. del cap. 20. de Præscript. del 4. de Arbitr. del 7. de Sent. & re judicat.

Lecciones de oposicion en su Real Colegio 12.

Afsimifimo consta, que tiene leídas en dicho su Real Colegio doce veces de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, y por espacio de una cada vez.

Argumentos en su Real Colegio.

Afsimifimo consta, que ha arguido en todas las Conclusiones de los demàs Colegiales de dicho Colegio de su Magestad, en todos los Jueves de la semana en tiempo de curso, que es el dia afsignado para este efecto por sus Reales Constituciones.

Rector año de 1753.

Y por Certificacion del mismo Secretario de Capilla consta, que en dos de Febrero de 1753. tomò posesion de la Rectoria de dicho su Real Colegio, en la que fue electo por la Magestad del Señor Don Fernando Sexto (que estè en gloria) à consulta del Eminentissimo Señor Cardenal Mendoza, Patriarca de las Indias; en cuyo empleo continúa actualmente presidiendo, como tal Rector, quantas Conclusiones se actuan en dicho Real Colegio.

Como todo lo referido mas largamente consta de dicha Certificacion, que queda en esta Secretaría, y en mi poder, à que me remito. Y para que todo conste donde convenga, de pedimento de el referido Doctor Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata, doy la presente en la dicha Ciudad de Alcalà en *treinta dias de el mes de Feb. de* de mil setecientos y sesenta, *y dos.*

Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata
Prío
J. C. C. C.

El segunido con reduccion en su Real Colegio...
legales segun en su Real Colegio...
todas las Conclusiones que sus Co...
Consta que como tal Rector presid...
Huelgas en 2. de Diciembre de 1753...
Colegio 12.
Lecciones de oposicion en dicho Re...
Presidencias en su Real Colegio 10.
Crisdo de su Real Casa.
de Alcalà año de 1753.
Explicaciones de Extraordinario x...
plamiento de su Universidad x...
Suplimentaciones de Catedras por non...
reducidas.
Ha arguido en la Universidad...
lecciones de oposicion en la Uni...
Actos presidiendo en la Universidad...
estudiantes.
is fueron aprobados y firmados...
Los Agos. y Excepciones para Real...
Doctor en Canones año de 1747.
Licenciado en Canones año de 174...
Empleos.
Sus Rectorien publicas con rice a...
Recibir en Canones año de 1741.
Años de Colegio
Años de Estudios mayores
me y a. Pater de. etc.
y Obispos y sus Capitanes de Cam...
como por de los Colegios y de...
por otro pedimento por Real Decret...
siempre en las 2. de Agosto de...
de la Universidad de Alcalà (en)...
y de Rector del Real Colegio de 2. X...
legalmente y a. El cual es que por...
Antonio Martinez de la Mata, Co...
posicion de el Doctor Don Phelipe...
Excepcion de Rector y de otros Agos...

TÍTULOS, GRADOS, LECTURAS,
 Ejercicios literarios, y demas Actos
 posticos de el Doctor Don Phelipe
 Antonio Martinez de la Mata, Co-
 legial vocal, y Huelpeda que ha sido,
 y oy Rector del Real Colegio de S. M.
 de la Universidad de Alcalá (cuyas
 Pruebas califican, y están declaradas
 por Acto postivo por Real Decreto,
 como las de los Colegios Mayores)
 y Opositor à las Cattedras de Cano-
 nes, y Leyes de ella.

Años de Estudios mayores

Años de Colegio

Bachiller en Canones año de 1742.

**Una Repeticion publica, con tres ar-
 gumentos.**

Licenciado en Canones año de 1747.

Doctor en Canones año de 1747.

**Los Actos, y Ejercicios para graduar-
 se fueron aprobados *Nemine DD.
 discrepante.***

Actos prefididos en la Universidad 2.

**Lecciones de oposicion en la Univer-
 sidad**

**Ha arguido en la Universidad con
 frecuencia.**

**Substituciones de Cattedras por nom-
 bramiento de la Universidad 2.**

Explicaciones de Extraordinario 2.

**Electo Colegial en el de su Magestad
 de Alcalá año de 1742.**

Criado de su Real Casa.

Presidencias en su Real Colegio 16.

**Lecciones de oposicion en dicho Real
 Colegio 12.**

Huelped en 2. de Diciembre de 1751.

**Electo Rector por S. M. en 2. de Fe-
 brero de 1753.**

**Consta, que como tal Rector preside
 todas las Conclusiones, que sus Co-
 legiales actuan en su Real Colegio.
 Ha arguido con frecuencia en su Real
 Colegio.**

de mil seiscientos y setenta.
 la dicha Ciudad de Alcalá en
 dias de el mes de
 Doctor Don Phelipe Antonio Martinez de la Mata, hoy la presente en
 Y para que todo conste donde convenga, de pedimento de el referido
 cion, que queda en esta secretaria, y en mi poder, à que me remito.
 Como todo lo referido mas largamente consta de dicha Certifica-
 Real Colegio.

pretendiendo, como tal Rector, quantas Conclusiones se aguan en dicho
 Mendoxa, Parraras de las Indias; en cuyo empleo continúa actualmente
 sexto (que está en gloria) à consulta del Eminentísimo Señor Cardenal
 Colegio, en la que fue electo por la Magestad del Señor Don Fernando
 dos de Febrero de 1753. como posesion de la Rectoria de dicho Real
 Y por Certificacion del mismo Secretario de Capilla consta, que en
 Rector año de 1753.

por las Reales Constituciones.
 de la semana en tiempo de curso, que es el dia asignado para este efecto
 demas Colegiales de dicho Colegio de su Magestad, en todos los Jueves
 Asimismo consta, que ha arguido en todas las Conclusiones de los
 Argumentos en su Real Colegio.

espacio de una cada vez.
 veces de oposicion, con puntos rigurosos de veinte y quatro horas, y por
 Asimismo consta, que tiene leidas en dicho su Real Colegio doce
 Lecciones de oposicion en su Real Colegio 12.

Judicial.
 Sec. supe. del cap. 20. de Prescrip. del 4. de Arbit. del 7. de Jan. 17
 Co. ecclie. postic. del cap. 8. de Servir non ordinand. del 4. 17
 de Judic. 17. de Excepcionib. de los cap. 2. 11. 12. de Eleccion.
 De el Derecho Canonico, el cap. 4. de Elect. postic. de los cap. 7.